



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

Res. H N°

0146-15

Expte. N° 4.977/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de los Docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE hasta tanto la Facultad inicie el correspondiente llamado a concurso resulta apropiado prorrogar la regularidad de los docentes que tienen vencida la misma en sus respectivos cargos, por lo que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal a los fines de sanear la presente situación.

QUE el Departamento de Personal eleva informe con los respectivos vencimientos.

QUE el presente trámite obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 020 aconseja solicitar al Consejo Superior prorrogar la condición de regular hasta la sustanciación de los respectivos llamados a concurso regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta prórroga de la condición de regular de la **Dra. Alejandra Lía Julia CEBRELLI**, DNI 12.931.184, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Teoría Literaria II" de la Escuela de Letras, hasta la sustanciación del respectivo llamado a concurso regular o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

STELLA MARIS MINESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA PORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.